



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**  
**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (REEXPRESADO) Y 1 DE ENERO 2022 (REEXPRESADO)**  
 (En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022 (Reexpresado)	1 de enero 2022 (Reexpresado)	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS AFILIADOS	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022 (Reexpresado)	1 de enero 2022 (Reexpresado)
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	99.678.317	\$ 87.545.506	\$ 106.402.162	Obligaciones financieras (Nota 16)	\$ 253.025.081	\$ 103.500.898	\$ 74.403.101
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	474.041.832	371.697.138	380.712.761	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 17)	131.484.719	96.657.199	87.829.606
Inventarios (Nota 8)	302.270.303	262.758.894	206.448.329	Proveedores de medicamentos (Nota 18)	512.304.576	431.883.677	276.513.866
Gastos pagados por anticipado (Nota 9)	5.868.958	5.612.318	4.474.208	Proveedores de bienes y servicios (Nota 19)	214.552.454	171.303.401	119.902.760
Subtotal	881.859.410	727.613.856	698.037.460	Subsidios por pagar (Nota 20)	51.930.304	52.633.241	41.351.846
Fondos y apropiaciones con destinación específica (Nota 10)				Impuestos corrientes por pagar (Nota 21)	6.153.779	3.613.287	2.913.315
Saldo para programas y servicios sociales	29.556.476	47.488.730	51.223.703	Beneficios a empleados (Nota 22)	41.957.128	34.722.901	29.954.231
Subsidio por transferencia	30.067.167	38.005.320	23.314.307	Provisiones y contingencias (Nota 23)	555.189	766.850	1.675.523
Efectivo y equivalentes de efectivo	174.156.002	210.257.594	216.672.475	Ingresos recibidos por anticipado (Nota 24)	31.885.762	29.069.063	29.230.885
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	104.620.277	27.369.643	32.660.662	Otros pasivos (Nota 25)	18.499.446	21.163.279	40.713.447
Activos financieros	343.400.000	287.695.108	253.001.976	Subtotal	1.262.348.438	945.313.796	704.488.580
Total fondos y apropiaciones corrientes	681.799.922	610.816.395	576.873.123	Fondos y apropiaciones con destinación específica (Nota 10)	246.684.605	166.242.424	168.544.539
Total activo corriente	1.563.659.332	1.338.430.251	1.274.910.583	Total pasivo corriente	1.509.033.043	1.111.556.220	873.033.119
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	73.656.072	62.192.703	40.882.944	Obligaciones financieras (Nota 16)	99.145.239	154.504.913	177.684.983
Propiedades de inversión (Nota 11)	1.360.861.889	1.129.507.604	1.033.319.131	Beneficios a empleados (Nota 22)	4.594.261	3.507.361	4.793.759
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 12)	1.353.810.603	1.298.287.143	1.247.142.702	Otros pasivos (Nota 25)	322.347.402	291.463.021	288.526.855
Activos intangibles, netos (Nota 13)	45.851.673	56.810.540	65.638.735	Subtotal	426.086.902	449.475.295	471.005.597
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (Nota 14)	61.997.808	53.922.515	291.569.167	Fondos y apropiaciones con destinación específica (Nota 10)	710.212.876	663.813.419	607.997.252
Otros activos financieros (Nota 15)	13.348.170	63.565.468	63.734.859	Total pasivo no corriente	1.136.299.778	1.113.288.714	1.079.002.849
Subtotal	2.909.526.215	2.664.285.973	2.742.287.538	Total pasivos	2.645.332.821	2.224.844.934	1.952.035.968
Fondos y apropiaciones con destinación específica (Nota 10)				<b>PATRIMONIO DE LOS AFILIADOS: (Nota 26)</b>			
Saldo para programas y servicios sociales	30.500.000	30.500.000	23.500.000	Obras de beneficio social	991.939.127	1.254.954.909	1.195.223.258
Subsidio por transferencia	-	-	7.000.000	Superávit	66.149.820	43.375.324	37.402.720
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	301.127.237	271.139.533	240.612.713	Reserva legal	4.606.467	3.951.902	3.672.767
Propiedades - Inmuebles	33.593.965	33.593.965	33.593.965	Remanente (Déficit) del ejercicio	61.617.901	(263.015.782)	59.731.651
Total fondos y apropiaciones no corrientes	365.221.202	335.233.498	304.706.678	Otro Resultado Integral - ORI	110.916.937	115.994.759	115.994.759
Total activo no corriente	3.274.747.417	2.999.519.471	3.046.994.216	Reserva adopción por primera vez - NCIF	957.843.676	957.843.676	957.843.676
Total activos	\$ 4.838.406.749	\$ 4.337.949.722	\$ 4.321.904.799	Total del patrimonio de los afiliados	2.193.073.928	2.113.104.788	2.369.868.831
				Total pasivos y patrimonio de los afiliados	\$ 4.838.406.749	\$ 4.337.949.722	\$ 4.321.904.799

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

**LUIS GONZALO GIRALDO MARÍN**  
 Director Administrativo

**NELSON MAURICIO BARRIOS MANCIPE**  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 17640-T

**JOHN JAIRO LACHE CHACÓN**  
 Revisor Fiscal Principal  
 Tarjeta profesional No. 45041-T  
 Designado por BDO Aseguramiento S.A.S.  
 (Ver mi informe adjunto)





**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**  
**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (REEXPRESADO)**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	2023	2022 (Reexpresado)
<b>INGRESOS OPERACIONALES:</b>		
Aportes (Nota 27)	\$ 828.246.453	\$ 722.091.250
De venta de medicamentos y otros comerciales (Nota 28)	1.359.304.633	1.202.941.643
Servicios sociales (Nota 29)	1.012.175.204	844.088.145
Otros ingresos de la operación (Nota 30)	<u>291.907.746</u>	<u>159.553.663</u>
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>3.491.634.036</u>	<u>2.928.674.701</u>
<b>COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS:</b>		
Subsidios (Nota 31)	(213.576.157)	(188.232.245)
Medicamentos y otros (Nota 32)	(1.086.717.791)	(986.470.548)
Servicios sociales (Nota 33)	<u>(321.761.450)</u>	<u>(258.594.112)</u>
Total costos de ventas y prestación de servicios	<u>(1.622.055.398)</u>	<u>(1.433.296.905)</u>
<b>TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES:</b>		
Fovis	(162.994.340)	(142.718.310)
Fonñez	(27.828.302)	(24.366.541)
Fosfec	(39.754.717)	(34.809.345)
Salud	(79.509.434)	(69.618.688)
Ley 1438/2011	(49.693.396)	(43.511.680)
Ley 115/1994	(27.696.729)	(19.705.039)
Reserva Legal	(654.565)	(279.135)
Superintendencia del Subsidio Familiar	<u>(7.950.944)</u>	<u>(6.961.869)</u>
Total transferencias y apropiaciones (Nota 34)	<u>(396.082.427)</u>	<u>(341.970.607)</u>
Total costos, transferencias y apropiaciones	<u>(2.018.137.825)</u>	<u>(1.775.267.512)</u>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>		
Gastos administración (Nota 35)	(63.607.546)	(55.569.431)
Gastos medicamentos y otros (Nota 36)	(280.645.048)	(216.638.532)
Gastos servicios sociales (Nota 37)	(947.051.601)	(740.199.582)
Otros gastos (Nota 38)	<u>(120.574.115)</u>	<u>(404.015.426)</u>
Total gastos de operación	<u>(1.411.878.310)</u>	<u>(1.416.422.971)</u>
REMANENTE (DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO	<u>\$ 61.617.901</u>	<u>\$ (263.015.782)</u>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
Disminución revalorización de terrenos	<u>(5.077.822)</u>	<u>-</u>
Otro Resultado Integral - ORI	<u>\$ (5.077.822)</u>	<u>\$ -</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>\$ 56.540.079</u>	<u>\$ (263.015.782)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
LUIS GONZALO GIRALDO MARIN  
Director Administrativo

  
NELSON MAURICIO BARRIOS MANCIPE  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 17640-T

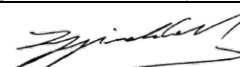
  
JOHN JAMRO LACHE CHACÓN  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta profesional No. 45041-T  
Designado por BDO Aseguramiento S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

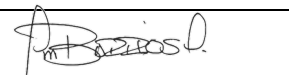


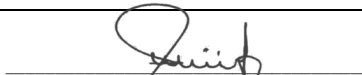
**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**  
**ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS AFILIADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (REEXPRESADO) Y 1 DE ENERO 2022 (REEXPRESADO)**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	Obras de beneficio social	Superávit	Otro Resultado Integral - ORI	Reserva legal	Remanente (Deficit) del ejercicio	Reserva adopción por primera vez - NCIF	Total Patrimonio
SALDOS A 1 DE ENERO DE 2022	\$ 666.974.340	\$ 37.402.720	629.382.126	\$ 3.672.767	\$ 59.731.651	\$ 957.843.676	\$ 2.355.007.280
Impacto en la corrección de errores (Ver Nota 5)	528.248.918	-	(513.387.367)	-	-	-	14.861.551
SALDOS A 1 DE ENERO DE 2022 (REEXPRESADO)	\$ 1.195.223.258	\$ 37.402.720	115.994.759	\$ 3.672.767	\$ 59.731.651	\$ 957.843.676	\$ 2.369.868.831
Apropiaciones	59.731.651	-	-	-	(59.731.651)	-	-
Apropiación reserva legal	-	-	-	279.135	-	-	279.135
Activos fijos adquiridos con recursos de fondos con destinación específica	-	5.972.604	-	-	-	-	5.972.604
Deficit del ejercicio (Ver Nota 5)	-	-	-	-	(263.015.782)	-	(263.015.782)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (REEXPRESADO)	1.254.954.909	43.375.324	115.994.759	3.951.902	(263.015.782)	957.843.676	\$ 2.113.104.788
Apropiaciones	(263.015.782)	-	-	-	263.015.782	-	-
Apropiación reserva legal	-	-	-	654.565	-	-	654.565
Activos fijos adquiridos con recursos de fondos con destinación específica	-	22.774.496	-	-	-	-	22.774.496
Diminución revaluación de terrenos	-	-	(5.077.822)	-	-	-	(5.077.822)
Remanente del ejercicio	-	-	-	-	61.617.901	-	61.617.901
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 991.939.127	\$ 66.149.820	\$ 110.916.937	\$ 4.606.467	\$ 61.617.901	\$ 957.843.676	\$ 2.193.073.928

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
**LUIS GONZALO GIRALDO MARIN**  
 Director Administrativo

  
**NELSON MAURICIO BARRIOS MANCIPE**  
 Contador Público  
 T.P. No. 17640-T

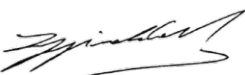
  
**JOHN JAIRO LACHE CHACÓN**  
 Revisor Fiscal Principal  
 Tarjeta profesional No. 45041-T  
 Designado por BDO Aseguramiento S.A.S.  
 (Ver mi informe adjunto)





CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM  
ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (REEXPRESADO)  
(En miles de pesos colombianos)

	2023	2022 (Reexpresado)
<b>FLUJOS DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN :</b>		
Remanente (déficit) del ejercicio	\$ 61.617.901	\$ (263.015.782)
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	39.211.449	31.491.127
Amortizaciones de intangibles	11.275.126	8.940.731
(Recuperación ) deterioro de inventarios	(202.205)	217.023
Gasto por deterioro de cuentas por cobrar	120.053.042	33.469.403
Recuperación por deterioro de cuentas por cobrar	(3.480.869)	(5.482.160)
Costos financieros	42.037.544	20.381.737
Método de participación patrimonial	1.406.818	(2.880.033)
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	(231.354.285)	(94.357.358)
Deterioro de inversiones y otros activos financieros	59.461.697	371.249.305
Recuperación deterioro propiedad planta y equipo	(56.422)	-
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	546.035	157.770
Provisión beneficios a empleados largo plazo	2.271.322	45.495
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	(38.522)	(52.386)
	<u>102.748.631</u>	<u>100.164.872</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) cuentas comerciales por cobrar	(230.380.236)	(41.456.419)
(Aumento) gastos pagados por anticipado	(256.640)	(1.138.110)
Aumento inventarios	(39.309.204)	(57.183.663)
(Aumento) fondos con destinación específica activos	(100.971.231)	(64.470.092)
Aumento proveedores	80.420.899	155.369.811
Aumento proveedores de bienes y servicios	43.249.053	51.400.641
Aumento cuentas por pagar y subsidios por pagar	34.124.583	20.108.988
Aumento impuestos, gravámenes y tasas	2.540.492	699.972
Aumento beneficios a empleados	6.049.805	3.436.777
Aumento fondos con destinación específica pasivos	126.841.638	53.514.052
Aumento (disminución) ingresos recibidos por anticipado	2.816.699	(161.822)
(Disminución) provisiones y contingencias	(211.661)	(908.673)
Aumento (disminución) otros pasivos	28.220.548	(16.614.002)
	<u>55.883.376</u>	<u>202.762.332</u>
Fondos netos provistos por las actividades de operación		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
(Aumento) inversiones y otros activos financieros	(18.726.510)	(130.553.229)
(Aumento) intangibles	(316.259)	(112.536)
Aumento superavit de capital	22.774.496	5.972.604
Aumento reserva legal	654.565	279.135
(Aumento) propiedad, planta y equipo	(100.263.822)	(82.740.952)
	<u>(95.877.530)</u>	<u>(207.154.978)</u>
Fondos netos usados por las actividades de inversión		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Obligaciones financieras adquiridas	251.437.149	81.838.333
Pago de obligaciones financieras	(163.444.741)	(81.772.273)
Pago de intereses financieros	(35.865.443)	(14.530.070)
	<u>52.126.965</u>	<u>(14.464.010)</u>
Fondos netos provistos (usados) por las actividades de financiación		
<b>CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<u>12.132.811</u>	<u>(18.856.656)</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>87.545.506</u>	<u>106.402.162</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>\$ 99.678.317</u>	<u>\$ 87.545.506</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

  
LUIS GONZALO GIRALDO MARIN  
Director Administrativo

  
NELSON MAURICIO BARRIOS MANCIPE  
Contador Público  
T.P. No. 17640-T

  
JOHN JAIRO LACHE CHACÓN  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta profesional No. 45041-T  
Designado por BDO Aseguramiento S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

## Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea General de Afiliados de la  
**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM:**

### Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023;
- el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros separados y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de mi informe. Soy independiente de la Caja de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### Párrafo de énfasis por reexpresión de Estados Financieros Separados

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, donde se indica que la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM** al 31 de diciembre de 2023, efectuó los siguientes ajustes de reexpresión:

#### a. Propiedades de Inversión

Basándose en sus estudios técnicos y las condiciones de uso, se identificó que algunos de los inmuebles que previamente fueron presentados como una propiedad, planta y equipo, cumplían con las condiciones para ser registrados como propiedades de inversión. La Caja determinó ajustes con cargo al resultado acumulado por \$528.249 millones al 1 de enero de 2022 y con cargo a resultados por \$65.624 millones al 31 de diciembre de 2022.

## **b. Deterioro de la inversión y cartera en EPS Famisanar S.A.S.**

La Caja reexpresó los estados financieros previamente emitidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, considerando que no se obtuvo la aprobación del Plan de Reorganización Institucional - PRI de la EPS Famisanar S.A.S. que sustentaba en el año 2022 las proyecciones y flujos de caja descontados para la determinación del valor recuperable de esta inversión. Por lo tanto, la Caja determinó deteriorar la inversión en su totalidad con un impacto en el resultado del ejercicio 2022 por \$363.272 millones. Igualmente, teniendo en cuenta la situación anterior y sumada a la intervención de la EPS Famisanar S.A.S. por parte la Superintendencia Nacional de Salud, la Caja determinó la necesidad de registrar un deterioro de cartera con impacto en resultados del ejercicio 2022 por \$27.713 millones.

Los estados financieros previamente emitidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido reexpresados retroactivamente para reflejar estos ajustes como si hubieran sido efectuados en esa fecha.

### **Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados de la Caja de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Caja para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Caja o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Caja.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para

responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Caja no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Caja, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

### **Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Caja, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

## Otros asuntos

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Caja y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Caja y sus subsidiarias. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM Y SUS SUBSIDIARIAS.

Los estados financieros separados de la Caja bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2022 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 28 de febrero de 2023, salvo en lo que respecta en la nota 41 a los estados financieros separados a esta fecha que es el día 31 de marzo de 2023.

## Otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la Caja ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Caja ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros separados la Caja no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Por último, informo que, según la valoración realizada en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2023, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la Caja no ha cumplido con el programa de transparencia y ética empresarial de acuerdo con la Circular Externa 202215100000053-5 de 2022 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 28 de febrero de 2024.



**JOHN JAIRO LACHE CHACON**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 45041-T

Miembro de  
**BDO ASEGURAMIENTO S.A.S.**

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2024  
**100023-01-3396-24**



## **Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio**

A la Asamblea General de Afiliados de la  
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM:

### **Descripción de los asuntos objeto de análisis**

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM (en adelante “la Caja”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea General de Afiliados de la Caja, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2023:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y Consejo Directivo, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Caja o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

### **Criterios aplicables**

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Caja.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Caja tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Caja.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

### **Responsabilidad de la administración**

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y Consejo Directivo y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Caja o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos

de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

### Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y Consejo Directivo y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de CAJA y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea General de Afiliados y Consejo Directivo por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y entre el 1 de enero del 2024 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Caja por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Caja.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Caja como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

### Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2023, los actos de los Administradores de la Caja se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y Consejo Directivo, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Caja o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.



**JOHN JAIRO LACHE CHACON**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 45041-T

Miembro de  
**BDO ASEGURAMIENTO S.A.S.**

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2024  
100023-01-3395-24



## CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

### Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2023, los cuales se han tomado fielmente de los libros de la Caja de Compensación Familiar Cafam, por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Caja de Compensación Familiar Cafam existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Caja de Compensación Familiar Cafam a la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

**LUIS GONZALO  
GIRALDO  
MARÍN** Firmado digitalmente  
por LUIS GONZALO  
GIRALDO MARÍN  
Fecha: 2024.02.28  
09:39:21 -05'00'

---

LUIS GONZALO GIRALDO MARIN  
Director Administrativo

**NELSON  
MAURICIO  
BARRIOS  
MANCIPE** Firmado digitalmente  
por NELSON MAURICIO  
BARRIOS MANCIPE  
Fecha: 2024.02.28  
08:36:39 -05'00'

---

NELSON MAURICIO BARRIOS MANCIPE  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 17640-T